



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 144.17
EXPEDIENTE N° 6012/17

Salta,

05 MAY 2017.

VISTO: La nota presentada por el Lic. Andrés MIGUEZ DEL POZO D.N.I.: 22.832.828, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "La Gestión de las Recaudaciones Municipales en el Interior de la Provincia de Salta y su Relación con las Leyes de Coparticipación Federal", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 05 a 25 obra el CV del Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la cátedra Contabilidad Pública, de la carrera Contador Público Nacional, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 4.

Que a fojas 29 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 31 en el expediente referencial.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5/17 de fecha 25/04/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 144.17
EXPEDIENTE N° 6012/17
Salta, 05 MAY 2017

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

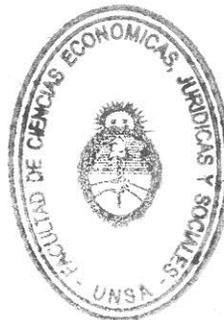
ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: **“La Gestión de las Recaudaciones Municipales en el Interior de la Provincia de Salta y su Relación con las Leyes de Coparticipación Federal”**, presentado por el Lic. Andrés MIGUEZ DEL POZO D.N.I.: 22.832.828, alumno de la carrera de posgrado **“Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”**.

ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la cátedra Contabilidad Pública, de la carrera Contador Público Nacional, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Lic. Andrés Miguez del Pozo, al Mg. Sergio Gastón Moreno, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.